

DOCUMENTO

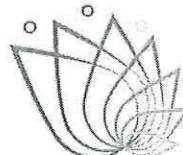
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2016-2024

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PLAZOS REDUCIDOS, NÚMERO EA-N19-2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5) DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON RECURSO FASP 2023.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día diecinueve de diciembre del año dos mil veintitrés; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.
Representante de la Consejería Jurídica. Asistente Ejecutivo.	Lic. Cesar Emmanuel Millán Alonso.
Representante del Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública). Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	C. Rafael García Vizcaino.
Representante de Área Requirente (Dirección General del centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5). Director Administrativo del C5.	C. Cesar Horei Landa Romani.

Por parte del licitante:

N°.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Instaltecnic, S.A. de C.V.	[REDACTED]

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, la convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional a plazos reducidos, número



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

EA-N19-2023, referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para el Sistema de Video Vigilancia y Geolocalización del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con recurso FASP 2023, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 17 de noviembre de 2023, en la que se acordó por mayoría de votos, mediante acuerdo número 02/15EXT/17/11/2023, dictaminar la procedencia de celebrar la Licitación Pública Nacional a plazos reducidos, número EA-N19-2023, referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para el Sistema de Video Vigilancia y Geolocalización del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con recurso FASP 2023, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A). - Con fecha de 22 de noviembre del 2023, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el periódico oficial "TIERRA Y LIBERTAD" No. 6253, página 44, y en el periódico de circulación local "LA UNIÓN DE MORELOS", página 04, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 de la Ley y 24 del Reglamento.

B). - Con fecha 28 de noviembre del 2023 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento.

C). - Con fecha 04 de diciembre del 2023 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1 y 21. de las bases de la presente licitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Int Intelligence and Telecom Technologies México, S.A. de C.V.
2.-	Instaltecnic, S.A. de C.V.
3.-	Red Sinergia de Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
4.-	Itabss México, S.A. de C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la licitación.

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14 de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

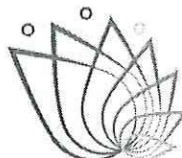
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

1. Int Intelligence and Telecom Technologies México, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 04 de diciembre de 2023. Signado por el [REDACTED], apoderado legal de la misma
2. Instaltecnic, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 04 de diciembre de 2023. Signado por el [REDACTED] representante legal, de la misma.
3. Red Sinergia de Telecomunicaciones, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 04 de diciembre de 2023. Signado por el [REDACTED] representante legal de la misma.
4. Itabss México, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 04 de diciembre de 2023. Signado por el C. [REDACTED] representante legal de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Int Intelligence and Telecom Technologies México, S.A. de C.V.		Instaltecnic, S.A. de C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento				
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word.	A)	X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley.	B)	X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C)	X		X	
6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más	D)	X		X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

Handwritten blue signature and initials on the right side of the page.

DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley antes referida o a su Reglamento; o que constituyan un delito.					
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley.	E)	X		X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3 y 11.4. de las bases de la presente licitación.	F)	X		X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 10.1. y 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	G)	X		X	
10	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error e inconsistencia al momento de su entrega cuando hubiere retraso, omisión o error en los servicios o el licitante que resulte adjudicado no cuente con la infraestructura necesaria, se obliga a lo señalado al punto 12.2 de las bases.	H)	X		X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (anexo técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	I)	X		X	
12	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y los alcances legales de la misma, así como su Reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	J)	X		X	
13	Carta en papel membretado de Licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las Dependencias y Entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K)	X		X	
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser	L)	X		X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

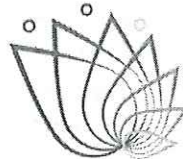
DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

	adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.				
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	M)	X	X	
16	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N)	X (Indica que no cuenta con personal discapacitado)	X (Indica que no aplica)	
17	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O)	X (No cuenta con domicilio en Morelos)	X	
18	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	P)	X	X	
19	Carta en papel membretado de responsabilidad laboral donde el licitante manifiesta que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón, de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	Q)	X	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	R)	X	X	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con al menos 5 constancias DC-3 en Fibra Óptica de Planta Externa vigentes, debiendo anexar a la presente copia de la documentación que lo acredite.	S)	X	X	
22	Carta bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, deberá entregar a la firma del contrato el dictamen de verificación emitido por la Secretaria de Trabajo y Previsión social (STPS) vigente, en cumplimiento a la norma NOM-009-STPS-2011.	T)	X	X	

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Red Sinergia de Telecomunicaciones, S.A. de C.V.		Itabss México S.A. de C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento				
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word.	A)	X (No anexa propuesta técnica en archivo electrónico)		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley.	B)	X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C)	X		X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

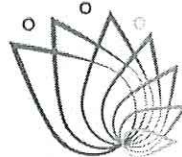
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

6	Presentar declaración de integridad , a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley antes referida o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D)	X		X	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley.	E)	X		X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3 y 11.4. de las bases de la presente licitación.	F)	X		X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 10.1. y 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	G)	X		X	
10	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error e inconsistencia al momento de su entrega cuando hubiere retraso, omisión o error en los servicios o el licitante que resulte adjudicado no cuente con la infraestructura necesaria, se obliga a lo señalado al punto 12.2 de las bases.	H)	X		X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (anexo técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	I)	X		X	
12	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y los alcances legales de la misma, así como su Reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	J)	X		X	
13	Carta en papel membretado de Licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega	K)	X		X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

	alguna con las Dependencias y Entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.				
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	L)	X	X	
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	M)	X (No presenta opinión de cumplimiento del IMSS.)	X	
16	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N)	X	X (Indica que no cuenta con personal discapacitado)	
17	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O)	X	X	
18	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones	P)	X	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

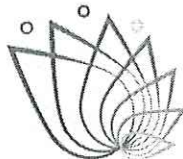
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.					
19	Carta en papel membretado de responsabilidad laboral donde el licitante manifiesta que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón, de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	Q)	X		X	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	R)	X		X	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con al menos 5 constancias DC-3 en Fibra Óptica de Planta Externa vigentes, debiendo anexar a la presente copia de la documentación que lo acredite.	S)	X (No anexa documentación que lo acredite)		X	
22	Carta bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, deberá entregar a la firma del contrato el dictamen de verificación emitido por la Secretaría de Trabajo y Previsión social (STPS) vigente, en cumplimiento a la norma NOM-009-STPS-2011.	T)	X		X	

En el acto de presentación y apertura de propuestas se hizo constar que la propuesta técnica de la empresa **Red Sinergia de Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**, presentó las siguientes observaciones:

- Inciso A), no anexó propuesta técnica en archivo electrónico, tal como se solicita en el inciso A) del numeral 16.2 de las bases de licitación.
- Inciso M), no presentó la opinión de cumplimiento del IMSS, tal como se solicita en el inciso M) del numeral 16.2 de las bases de licitación.
- Inciso S), no anexó ningún tipo de documentación que acredite que cuenta con al menos 5 constancias DC-3 en Fibra Óptica de Planta Externa vigentes, tal como se solicita en el inciso S) del numeral 16.2 de las bases de licitación.

Derivado de lo anterior, en el acto de presentación y apertura de propuestas y con fundamento en lo establecido en el numeral 13.3, 16.4 y 24.1 inciso A) de las bases de licitación, se desechó la propuesta presentada por el licitante **Red Sinergia de Telecomunicaciones, S.A. de C.V.** en virtud de no cumplir con lo solicitado en los incisos A), M), y S) del numeral 16.2. de las bases de licitación.

Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin IVA de las proposiciones y al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, los cuales se consignan a continuación:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

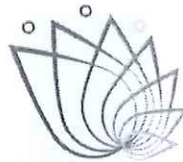
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

1. INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5) DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON RECURSO FASP 2023.	SERVICIO	1	\$3,931,036.00	\$3,931,036.00	\$628,965.76	\$4,560,001.76

TOTAL CON LETRA: CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL UN PESOS 76/100 M.N.

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$240,000.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.
NUMERO DE FIANZA	2861481

2. INSTALTECNIC, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Única	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5) DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON RECURSO FASP 2023.	SERVICIO	1	\$3,621,250.00	\$3,621,250.00	\$579,400.00	\$4,200,650.00

Cantidad con letra: (Cuatro Millones Doscientos Mil Seiscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

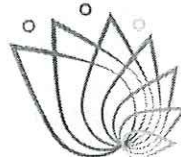
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$210,032.50
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Liberty Fianzas, S.A. de C.V.
NUMERO DE FIANZA	2460605-0000

3. ITABSS MÉXICO, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Única	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5) DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON RECURSO FASP 2023.	SERVICIO	1	\$ 3,953,200.00	\$3,953,200.00	\$632,512.00	\$4,585,712.00

CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$230,00.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Avla Seguros, S.A. de C.V.
NUMERO DE FIANZA	3002023006965

En el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos; Iván Joel Flores Santana, representante de la Secretaría de la Contraloría; Rafael García Vizcaíno, representante de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como los representantes de las empresas Instaltecnic, S.A. de C.V. e Itabss México, S.A. de C.V., rubricaron los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5); en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procedieron al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 28 de noviembre del año en curso de las siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTAN PROPUESTAS Y SON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Int Intelligence and Telecom Technologies México, S.A. de C.V.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

2	Instaltecnic, S.A. de C.V.
3	Itabss México, S.A. de C.V.

Asimismo, se comunicó a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 15 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

DICTAMEN TÉCNICO

D) Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley"; la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional a plazos reducidos Número EA-N19-2023, referente a la **Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para el Sistema de Video Vigilancia y Geolocalización del centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con Recurso FASP 2023**, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica para determinar la solvencia de la proposición presentada, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
1. **Legal.** Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
 2. **Técnica.** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de las ofertas económicas respectivas.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada:

Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de Licitación	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.		INSTALTECNIC, S.A. DE C.V.		ITABSS MÉXICO, S.A. DE C.V.		
			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
			Si	No	Si	No	Si	No	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

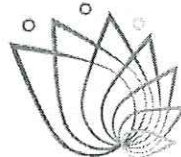
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Anexos								
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
2	Formato que contiene la relación de documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	16.2	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Documento	Punto 16.2					
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word.	A	Inciso A)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	Inciso B)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	Inciso C)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley antes referida o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	Inciso D)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en	E	Inciso E)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

	términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley.							
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3 y 11.4. de las bases de la presente licitación.	F	Inciso F)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 10.1. y 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	G	Inciso G)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error e inconsistencia al momento de su entrega cuando hubiere retraso, omisión o error en los servicios o el licitante que resulte adjudicado no cuente con la infraestructura necesaria, se obliga a lo señalado al punto 12.2 de las bases.	H	Inciso H)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (anexo técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	I	Inciso I)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
12	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y los alcances legales de la misma, así como su Reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	J	Inciso J)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
13	Carta en papel membretado de Licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las Dependencias y Entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	Inciso K)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la	L	Inciso L)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

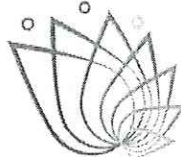
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.						
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	M	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
16	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	Inciso N)	CUMPLE (INDICA QUE NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO)	CUMPLE (INDICA QUE NO APLICA)	CUMPLE (INDICA QUE NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO)	
17	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	Inciso O)	CUMPLE (INDICA QUE NO CUENTA CON DOMICILIO EN MORELOS)	CUMPLE	CUMPLE (INDICA QUE NO ESTA ESTABLECIDO EN MORELOS)	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

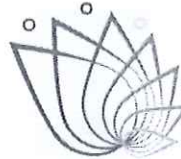
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

18	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	P	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Carta en papel membretado de responsabilidad laboral donde el licitante manifiesta que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón, de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	Q	Inciso Q)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	R	Inciso R)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con al menos 5 constancias DC-3 en Fibra Óptica de Planta Externa vigentes, debiendo presentar a la presente copia de la documentación que lo acredite.	S	Inciso S)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Carta bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, deberá entregar a la firma del contrato el dictamen de verificación emitido por la Secretaría de Trabajo y Previsión social (STPS) vigente, en cumplimiento a la norma NOM-009-STPS-2011	T	Inciso T)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Precisando que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases los documentos N) y O) no son motivo de desechamiento.

El licitante INT Intelligence and Telecom Technologies México, S.A. de C.V., no cumple con lo solicitado en el inciso R) del numeral 16.2 de las bases, que a la letra dice:

"... que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, ..."

ya que dentro de sus actividades económicas con las que cuenta la mitad son de comercio, y las demás van enfocadas a la construcción, siendo las siguientes:

- Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía
- Construcción de obras para telecomunicaciones



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

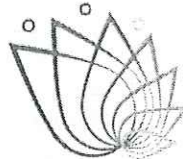
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- Administración y supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y telecomunicaciones
- Servicios de consultoría en computación
- Procesamiento electrónico de información, hospedaje de páginas web y otros servicios relacionados
- Otras instalaciones y equipamiento en construcciones
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de computo
- Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina

Por lo tanto ninguna coinciden con el objeto de la Licitación, así como tampoco se encuentra mencionado en el Anexo 2 dentro de su objeto social alguno que pudiera cumplir, los otros dos licitantes, presentaron las siguientes:

- Otros servicios de telecomunicaciones
- Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión

Por lo tanto, se procede a descalificar la propuesta técnica del licitante **INT Intelligence and Telecom Technologies México, S.A. de C.V.**, de conformidad con lo establecido en los numerales 13.3 y 24.1 inciso A) de las bases de la licitación.

Derivado de lo anterior se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes **INSTALTECNIC, S.A. DE C.V.** e **ITABSS MÉXICO, S.A. DE C.V.** cumplen de forma legal y administrativa con los documentos solicitados en las bases de licitación, asimismo, se procede con el **ANÁLISIS TÉCNICO** de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	INSTALTECNIC, S.A. DE C.V.	ITABSS MÉXICO, S.A. DE C.V.																
UNICA	<p>Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para el sistema de video vigilancia y geolocalización del centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con recurso FASP 2023.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se requiere un Servicio Integral de Rehabilitación de 3 Enlaces de Fibra Óptica: <table border="1"><thead><tr><th>Origen</th><th>Destino</th><th>Distancia</th><th>Postes de Monitoreo Inteligente (PMI) conectados</th></tr></thead><tbody><tr><td>Palacio de gobierno, Cuernavaca Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.</td><td>Nueva Inglaterra 10, San Cristóbal, 62230, Cuernavaca, Morelos. (RB San Cristóbal)</td><td>5.1 Kilómetros</td><td>18 PMIs</td></tr><tr><td>Palacio de gobierno, Cuernavaca Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.</td><td>Nueva Inglaterra Sin número, Lomas Cortes, 62243, Cuernavaca, Morelos (RB Torre Lomas)</td><td>6.7 Kilómetros</td><td>03 PMIs</td></tr><tr><td>Palacio de gobierno, Cuernavaca Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.</td><td>Candelaria sin número, Ocoatepec, 62220, Cuernavaca, Morelos (RB Ocoatepec)</td><td>7.6 Kilómetros</td><td>39 PMIs</td></tr></tbody></table> <p>Los 3 enlaces para rehabilitar son los siguientes:</p> <p>La rehabilitación de los tramos debe incluir el suministro e instalación de fibra óptica, colocación de herrajes, fusión de fibra, terminaciones, puesta en operación y demás acciones que sean necesarias para el correcto funcionamiento de estos.</p>	Origen	Destino	Distancia	Postes de Monitoreo Inteligente (PMI) conectados	Palacio de gobierno, Cuernavaca Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.	Nueva Inglaterra 10, San Cristóbal, 62230, Cuernavaca, Morelos. (RB San Cristóbal)	5.1 Kilómetros	18 PMIs	Palacio de gobierno, Cuernavaca Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.	Nueva Inglaterra Sin número, Lomas Cortes, 62243, Cuernavaca, Morelos (RB Torre Lomas)	6.7 Kilómetros	03 PMIs	Palacio de gobierno, Cuernavaca Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.	Candelaria sin número, Ocoatepec, 62220, Cuernavaca, Morelos (RB Ocoatepec)	7.6 Kilómetros	39 PMIs	CUMPLE	CUMPLE
Origen	Destino	Distancia	Postes de Monitoreo Inteligente (PMI) conectados																
Palacio de gobierno, Cuernavaca Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.	Nueva Inglaterra 10, San Cristóbal, 62230, Cuernavaca, Morelos. (RB San Cristóbal)	5.1 Kilómetros	18 PMIs																
Palacio de gobierno, Cuernavaca Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.	Nueva Inglaterra Sin número, Lomas Cortes, 62243, Cuernavaca, Morelos (RB Torre Lomas)	6.7 Kilómetros	03 PMIs																
Palacio de gobierno, Cuernavaca Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.	Candelaria sin número, Ocoatepec, 62220, Cuernavaca, Morelos (RB Ocoatepec)	7.6 Kilómetros	39 PMIs																



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

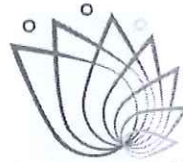
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Origen	Destino	Distancia	Postes de Monitoreo Inteligente (PMI) conectados
Av Temixco S/N, Palo Escrito, 62760 Emiliano Zapata, Morelos. (C5 Morelos)	Chilpancingo - Cuernavaca KM 100+900, Granjas Merida, 62790 Temixco, Morelos. (Torre Morelos)	5.36 Kilómetros	0 PMIs
Av Temixco S/N, Palo Escrito, 62760 Emiliano Zapata, Morelos. (C5 Morelos)	24 de Febrero S/N, Lázaro Cárdenas del Río, 62599 Cuernavaca, Morelos. (RB Lazaro Cárdenas)	5.86 Kilómetros	14 PMIs
Av Temixco S/N, Palo Escrito, 62760 Emiliano Zapata, Morelos. (C5 Morelos)	Margaritas 15, Centro, 62580 Temixco, Morelos. (RB Temixco)	4.10 Kilómetros	11 PMIs
Av Temixco S/N, Palo Escrito, 62760 Emiliano Zapata, Morelos. (C5 Morelos)	Altacomulca S/N, Jose G. Parres, 62550 Jiutepec, Morelos. (RB G. Parres)	10.10 Kilómetros	03 PMIs
Av Temixco S/N, Palo Escrito, 62760 Emiliano Zapata, Morelos. (C5 Morelos)	Privada Zaragoza S/N, Centro, 62550, Jiutepec, Morelos. (RB Jiutepec)	7.37 Kilómetros	07 PMIs
Av Temixco S/N, Palo Escrito, 62760 Emiliano Zapata, Morelos. (C5 Morelos)	Prolongación Luchadores S/N, Progreso, 62574 Jiutepec, Morelos. (RB Progreso)	9.71 Kilómetros	18 PMIs
Margaritas 15, Centro, 62580 Temixco, Morelos. (RB Temixco)	Ignacio Maya S/N, Chipitlan, 62070 Cuernavaca, Morelos. (RB Chipitlan)	5.50 Kilómetros	20 PMIs
Ignacio Maya S/N, Chipitlan, 62070 Cuernavaca, Morelos. (RB Chipitlan)	Palacio de gobierno, Cuernavaca Centro, Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.	3.66 Kilómetros	47 PMIs
Prolongación Luchadores S/N, Progreso, 62574 Jiutepec, Morelos. (RB Progreso)	Zacatecas 2, Jardín Juárez, 62575 Jiutepec, Morelos. (RB La Corona)	3.40 Kilómetros	11 PMIs
Altacomulca S/N, Jose G. Parres, 62550 Jiutepec, Morelos. (RB G. Parres)	Geranio esquina Magnolia 19, Satelite, 62460 Cuernavaca, Morelos. (RB Satelite)	5.50 Kilómetros	03 PMIs
Palacio de gobierno, Cuernavaca Centro, Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.	Geranio esquina Magnolia 19, Satelite, 62460 Cuernavaca, Morelos. (RB Satelite)	4.30 Kilómetros	05 PMIs

• Se requiere un Servicio Integral de mantenimiento correctivo a 11 enlaces activos actualmente por incidencia.

En la actualidad los tramos operativos de la red de fibra óptica que abarca el servicio son los siguientes, más los tres tramos que serán rehabilitados en la primera sección.

Cabe señalar que algunas conexiones son derivaciones y otras continúan su trayectoria hasta otro destino, por lo cual esta tabla solo sirve como referencia de dónde se tienen instalados los equipos de comunicación de fibra óptica.

El servicio correctivo consiste en la atención de 42 incidentes al 31 de diciembre de 2023, donde se incluye, suministro de fibra óptica de 24 hilos, la colocación de fibra óptica aérea afectada, colocación de cajas de empalme, tensión herrajes de sujeción, empalme o fusión, mano de obra y demás material necesario para su correcto funcionamiento de la fibra existente.

El material que podrá requerirse para el mantenimiento correctivo deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

Producto	Especificaciones
REMATE PREFORMADO LITE TENSION ADSS 9.5 - 10.5 mm	Remate Preformado Lite Tensión para Cable ADSS 9.5 - 10.5 mm código rojo para un claro máximo de 91 metros (300 pies) y tensión máxima de 2.7 kN (600 libras)
BRAZO DE EXTENSION HERRAJE "D"	Brazo de extensión galvanizado de 40 cm con herraje tipo "D" Brazo de extensión diseñado especialmente para dar mayor separación del poste al tendido de red Medidas de uso 40CM, 60CM y 100CM
HERRAJE TIPO D	Fabricación en acero estructural comercial de 3/16 x 1 1/4", galvanizado mecánico.
HERRAJE DE SUSPENSION "J" PARA ADSS DE 9.5-10.7 MM	Herraje de suspensión "J" para cable ADSS de 9.5 a 10.7 mm, calibre 10 Herraje galvanizado diseñado para soportar cables tipo ADSS. Con aislante de neopreno
FLEJE DE ACERO 5/8"	Fleje de acero inoxidable 5/8" (15.8MM) Fleje de acero inoxidable ideal para sujetar herrajes en instalaciones aéreas
HEBILLA 5/8"	Hebilla de acero inoxidable para fleje de 5/8"
CAJA DE EMPALME DE 24 FIBRAS HORIZONTAL	Capacidad: 24 fibras Cierre hermético Dimensiones: 240x190x80 mm Peso: 0.9 kg

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

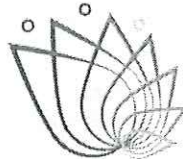
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	Capacidad de cassetes: 2 para 12 fibras cfu Plástico de alto impacto Protección ip67		
Fibra Óptica Aérea (ADSS) G.652D, Monomodo de 24 Hilos, Exterior, Loose Tube	Cubierta Exterior: HDPE (Polietileno de Alta Densidad) Máxima tensión: 1800 N Anti-tracking (hasta 110kV) Temperatura de operación: -20°C ~ +65°C Span (Distancia entre Postes): 100 metros Protección contra rayos UV y humedad Diámetro nominal (D): 10.1 ± 0.5 mm Radio mínimo de curvatura: Instalación 25D, Operación 12.5D Resistencia al aplastamiento: 1000N/10cm 24 hilos Forro Negro		
Aspectos a considerar: El prestador del servicio adjudicado deberá presentar al menos 5 constancias DC-3 en Fibra Óptica de Planta Externa.			
Garantía del servicio: Durante seis meses a partir de la firma del contrato, dependerá de las incidencias que se presenten durante la vigencia de dicha garantía.		CUMPLE	CUMPLE
Garantía de reposición del servicio: Para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia u omisión en la entrega, el licitante que resulte adjudicado se compromete a subsanar el SERVICIO, de manera inmediata.			
Lugar de entrega del servicio: El servicio de Mantenimiento, deberá realizarse de acuerdo con la ubicación física de los equipos.			
Periodo de prestación del servicio: A partir del día hábil siguiente de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2023.			
Forma de pago: Pago en una sola exhibición a la conclusión del servicio, una vez entregada la memoria técnica del servicio, en la que se describen las actividades realizadas, anexando evidencia fotográfica, misma que deberá contar con la entera satisfacción del área requirente. El proveedor deberá entregar al área técnica original de la factura, y el pago será dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de la respectiva factura previa revisión y a entera satisfacción del área requirente.			

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones presentadas por los licitantes **INSTALTECNIC, S.A. DE C.V. e ITABSS MÉXICO, S.A. DE C.V.**, cumplen administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 así como en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las Bases de la licitación, por lo que las propuestas presentadas son susceptibles de evaluación económica, como a continuación se indica:

No.	Licitantes que cumplen legal, administrativa y técnicamente
1	INSTALTECNIC, S.A. DE C.V.
2	ITABSS MÉXICO, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

E) Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y de acuerdo al numeral 22.2 inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



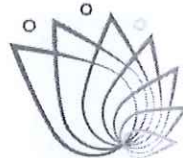
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

Por lo tanto, se procedió a realizar la evaluación económica de las empresas **INSTALTECNIC, S.A. DE C.V.** e **ITABSS MÉXICO, S.A. DE C.V.**, mismas que son sucesibles de evaluación económica de acuerdo con lo establecido en el dictamen técnico.

A continuación se presenta la tabla comparativa de las propuestas económicas:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INSTALTECNIC, S.A. DE C.V.	ITABSS MÉXICO, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
Única	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5) DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON RECURSO FASP 2023.	SERVICIO	1	\$3,621,250.00	\$ 3,953,200.00
SUBTOTAL				\$3,621,250.00	\$3,953,200.00
IVA				\$579,400.00	\$632,512.00
TOTAL				\$4,200,650.00	\$4,585,712.00

Derivado de lo anterior, se colige que la propuesta económica presentada por el licitante **Instaltecnic, S.A. de C.V.**, es la que ofrece las mejores condiciones al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ya que es la empresa que ofrece los precios más bajos.

EMISIÓN DEL FALLO

F) Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudica la **partida única** al licitante **Instaltecnic, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$4, 200,650.00** (cuatro millones doscientos mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), IVA incluido; en virtud de que resultó solvente su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se transcriben.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

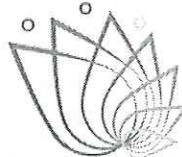
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Única	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5) DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON RECURSO FASP 2023.	SERVICIO	1	\$3,621,250.00	\$3,621,250.00	\$579,400.00	\$4,200,650.00

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en un término no mayor a diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- Acta Constitutiva.
- Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- Poder Notarial.
- Comprobante de domicilio reciente.
- R.F.C.
- Inscripción ante el IMSS.
- Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT no mayor a 30 días naturales, debiendo haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE o INE, cédula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo deberá haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

Asimismo, referente a la **garantía de cumplimiento de contrato**, se deberá entregar a más tardar a la firma del contrato, de acuerdo con lo establecido en el numeral 25.5 de las bases de licitación.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las once horas con cincuenta minutos del día diecinueve de diciembre del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 12 fojas útiles de las cuales 11 se encuentran impresas por ambos lados, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo. Director de Licitaciones.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. Cesar Emmanuel Millán Alonso. Asistente Ejecutivo.	
Representante del Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública). C. Rafael García Vizcaíno. Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	
Representante del Área Requirente (Dirección General del centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5). C. Cesar Horei Landa Romani Director Administrativo del C5.	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

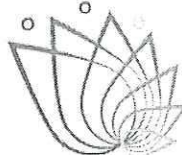
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

Por el representante de la empresa licitante:

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
1	Instaltecnic, S.A. de C.V. [REDACTED]	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos